ADENDA No. 001

SELECCIÓN DE ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 008 DE 2025

El Municipio de La Tebaida, expide adenda para el proceso de **SELECCIÓN DE ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 008 DE 2025**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE JUGUETES Y BICICLETAS AL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO, PARA PROPORCIONAR EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA NAVIDEÑA, EN PRO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS."** teniendo en cuenta lo siguiente:

1) Que, el día 27 de noviembre de 2025, fueron publicados los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 008 de 2025.

2) Que, una vez publicado el referido documento, se evidenció que en el acápite **1.9 Análisis que soporta el valor estimado del contrato** se incurrió en un error involuntario al momento de incorporar la cotización remitida por la empresa BOY TOYS, omitiéndose el valor correspondiente al Ítem No. 29, denominado "Bicicleta CROSS 20*2 GW LIGHTING", situación que se confirma en la imagen que se relaciona a continuación.

29		CROSS 20*2 GW LIGHTING	Fabricada con marco en acero de alta durabilidad y pintura electrostática. Equipada con neumáticos de 20 pulgadas con anillo metálico, amortiguación y tracción sobre distintas superficies. Su sistema de transmisión de una sola velocidad con cadena protegida. frenos tipo pinza delantero y trasero. El manubrio alto con empuñaduras en goma antideslizante. asiento acolchado, ergonómico y ajustable en altura se adapta al crecimiento del niño	UNIDAD

3) Que, en virtud de lo anterior, se realizara la siguiente modificación al acápite 1.9 **Análisis que soporta el valor estimado del contrato** del pliego de condiciones definitivo dentro del proceso de **SELECCIÓN DE ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 008 DE 2025**:

PRIMERO: MODIFICAR 1.9 **Análisis que soporta el valor estimado del contrato** del pliego de condiciones definitivo dentro del proceso de **SELECCIÓN DE ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 008 DE 2025** quedando de la siguiente manera:

29		CROSS 20*2 GW LIGHTING	Fabricada con marco en acero de alta durabilidad y pintura electrostática. Equipada con neumáticos de 20 pulgadas con anillo metálico, amortiguación y tracción sobre distintas superficies. Su sistema de transmisión de una sola velocidad con cadena protegida. frenos tipo pinza delantero y trasero. El manubrio alto con empuñaduras en goma antideslizante. asiento acolchado, ergonómico y ajustable en altura se adapta al crecimiento del niño	$ 439.020

LA SELECCIÓN DE ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 008 DE 2025, ASÍ COMO SUS ANEXOS SE ENTIENDEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIÓN EN TODAS LAS PREVISIONES QUE NO SEAN CONTRARIAS, MODIFICADAS O AJUSTADAS POR LA PRESENTE ADENDA

Se firma a los 28 días del mes de noviembre de 2025.

Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

1 Concepto de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf